



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 FEB 2023

RES. H. N° 0038/23

Expte. N° 4.013/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Marcos Antonio Velázquez, L.U. N° 792.036, tramita la aprobación del Plan de Trabajo y la designación de la persona responsable de supervisar su Práctica Profesional Supervisada, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en la normativa vigente, Res. C.S. N° 452/16, relativa al plan de estudios de la carrera mencionada;

Que la presentación cuenta con el aval de la Prof. Emilse Gabriela Tapia, quien acepta la tarea de supervisión en el marco del Instituto Secundario Dalmacio Vélez Sarsfield, N° 8127;

Que el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa ha evaluado positivamente el plan de trabajo presentado y la propuesta de supervisión a cargo de la Prof. Tapia, asimismo incorpora la participación de la Med. Mgt. Mónica Sacchi como Tutora acompañante del proceso de Práctica Profesional Supervisada;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el plan de trabajo presentado por el alumno Marcos Antonio Velázquez, L.U. N° 792.036, relativo a su Práctica Profesional Supervisada a realizarse en el marco de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR A la Prof. Emilse Gabriela Tapia a cargo de la supervisión de la Práctica Profesional Supervisada que se menciona en el artículo que antecede, quien deberá acreditar el cumplimiento de la carga horaria por parte del alumno en el Instituto Secundario Dalmacio Vélez Sarsfield, N° 8127, Salta Capital.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0038/23

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Mgt. Mónica Sacchi como Tutora, quien acompañará al alumno de referencia en su proceso de Práctica Profesional Supervisada.

ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma total de \$3000 (pesos tres mil) en concepto de pago de honorarios destinados a la Mgt. Mónica Sacchi, sujeto a la disponibilidad de recursos de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR a Marcos Antonio Velázquez, Dirección del Instituto Secundario Dalmacio Vélez Sarsfield, N° 8127, Prof. Emilse Gabriela Tapia, Mgt. Mónica Sacchi, Dirección de Carrera Especialización en Mediación Educativa, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa